

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 16 de 1983

Visto el presente expediente n° 1115/82, del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 41/83 a los efectos de lograr la provisión de ficheros, armarios y estanterías modulares con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs!27.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 41/83 la que se adjudica a la firma "NATALIO FONTANA E HIJOS S.A.C.I.F.I. A." la provisión de los renglones nos. 1, 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/20 y por el importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL (\$ 175.261.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "MOBLAJE" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI